



**BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
RUTA “VÍA DE LA PLATA”
I Edición - Certamen fotográfico
“Día de la Ruta”
Zamora 2019**

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo. <https://turismo-zamora.com/dia-de-la-ruta-de-la-plata.html>

2. Temática.-

Se establece una modalidad única:

- 1- **Tema Ruta Vía de la Plata:** Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto de la vía de la plata , la riqueza paisajística, cultural, artística, etc....

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro. Las fotografías se presentarán en papel de alta calidad.
- ✓ El tamaño de las fotografías originales deberán presentarse en **A3**, sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
- ✓ Cada participante podrá presentar una única **fotografía**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4.- Forma de presentación y envío.-

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante y el título de la obra.

En hoja aparte, en sobre cerrado, **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- Título de la obra;
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Domicilio y teléfono de contacto
- El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo
- Correo electrónico de los participantes (e-mail).

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente en la Concejalía de Turismo, Plaza de la Leña s/n o bien enviadas por correo certificado.

La fecha límite de presentación será el día 31 de agosto del 2019.

En el caso de envío, serán enviadas por correo certificado indicando en el sobre los siguientes datos:

Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Zamora
"I Certamen Fotográfico Ruta de la Plata"
Plaza de La leña, s/n
49004 – Zamora

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6.- Jurado.

El jurado estará compuesto por personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico y relacionados con la Ruta de la Plata. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 18 de septiembre de 2019 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio:

Hotel con Spa para dos personas en el Hotel Convento I.
Fin de semana viernes y sábado para dos personas en alojamiento y desayuno. (validez hasta el 22 de diciembre, sujeto a disponibilidad)

Segundo Premio:

Cena para dos personas en el Restaurante La Sal de Zamora.
(sujeto a disponibilidad y reservas)

- No podrán recaer los dos premios en una misma fotografía.
- Las 25 mejores fotografías seleccionadas serán expuestas públicamente en el espacio de exposiciones de la propia Concejalía de Turismo.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Zamora, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados serán notificados y el fallo se comunicará privadamente a los mismos así como el lugar y fecha de recogida de su premio. En el caso excepcional, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones.-

En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de fotografías.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

En Zamora a 31 de julio de 2019

